



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

MINUTA 23/2017

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO INTERNO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

A las 11:00 horas del día 03 de octubre de 2017, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección del Instituto de Investigaciones Sociales, a efecto de celebrar sesión ordinaria del Consejo Interno, por los investigadores, los consejeros: Álvaro Arreola Ayala, Bertha Georgina Flores Mercado, Fernando Manuel González González, Natividad Gutiérrez Chong, René Alejandro Jiménez Ornelas, Matilde Luna Ledesma, María Josefa Santos Corral y Lorenza Villa Lever; por los técnicos académicos, las consejeras: Lili Micaela Buj Niles y María Leticia Limón Galván; Miguel Armando López Leyva, director; Natacha Verónica Osenda, secretaria técnica y la secretaria académica, Maritza Caicedo Riascos.

Verificado el quórum por la secretaria del Consejo, se dio inicio a la sesión con el siguiente orden de día:

1. Acuerdo para el registro de proyectos de investigación en el IISUNAM.
2. Acuerdo para la evaluación de solicitudes en el marco del *Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM*.
3. Sustitución de la doctora Silvia Elena Giorguli Saucedo, integrante de la Comisión Dictaminadora.
4. Solicitudes de licencias académicas.
5. Solicitudes de Apoyos a la Investigación 2017 (\$22,000.00).
6. Asuntos generales.

**1. Acuerdo para el registro de proyectos de investigación en el IISUNAM.**

El Consejo conoció y aprobó el *Acuerdo para el registro de proyectos de investigación*. A partir de esta fecha, todos los proyectos de investigación que se inicien deberán ser reportados a este órgano colegiado para su conocimiento y registro mediante el formato que se anexa. Los proyectos que se reinicien, suspendan o cancelen, deberán ser reportados al Consejo Interno a través de un oficio notificando las fechas, según el caso (se anexa el formato).

**2. Acuerdo para la evaluación de solicitudes en el marco del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM.**

El Consejo conoció y aprobó el *Acuerdo para la evaluación de solicitudes del Programa de Becas Posdoctorales de la UNAM* (se anexa el documento).

**3. Sustitución de la Dra. Silvia Elena Giorguli Saucedo, integrante de la Comisión Dictaminadora**

El Consejo Interno designó al doctor Ilán Bizberg, profesor e investigador de El Colegio de México, como miembro de la Comisión Dictaminadora -en sustitución de la doctora Silvia Elena Giorguli Saucedo-. El doctor Bizberg iniciará funciones una vez que sea ratificado por el Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales (CAACS).

**4. Solicitudes de licencias académicas.**

- De Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, para dictar la conferencia "La construcción del Cuarto Poder Ciudadano en México", en el Centro de Convenciones Casa Ariana, en el marco de la *Conferencia Internacional 20 años de Acuerdos de Paz*, organizado por la Fundación PROPAZ, en la Ciudad de Guatemala, República de Guatemala, durante tres días, a partir del 25 de octubre de 2017.
- De Alicia Ermelinda Ziccardi Contigiani, para dictar la ponencia "Las políticas habitacionales en AL ¿Son políticas sociales?", en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede Cuba, en el marco del seminario internacional *El futuro de la política social en América Latina*, por el Grupo Pobreza y Políticas Sociales de CLACSO, organizado por El Colegio de la Frontera Norte, en La Habana, Cuba, durante cinco días, a partir del 7 de octubre de 2017.
- De Bertha Georgina Flores Mercado, para dictar la ponencia "Patrimonialización y salvaguarda: connotaciones y prácticas", en el Instituto Nacional de Antropología e Historia sede Sonora, en el marco del *IV Congreso Internacional sobre Experiencias en la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*, organizado por la ENAH, el INAH, y el CRIM-UNAM, en Hermosillo, Sonora, durante seis días, a partir del 5 de noviembre de 2017.

- De Héctor Francisco Castillo Berthier, para dictar la conferencia "Experiencias de Innovación Social para superar situaciones de vulnerabilidad", en la Universidad de Concepción, en el marco de la *Feria de Innovación Social* que se realizará en la Universidad de la Concepción, en Antofagasta, Chile, por nueve días, a partir del 11 de octubre de 2017.
- De Verónica Zenaida Montes de Oca Zavala, para dictar la conferencia "Envejecimiento, autonomía e Independencia", en el marco del seminario internacional *Los Derechos humanos en la Vejez: la no discriminación por edad*, organizado por la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de Naciones Unidas y el Centro de Estudios de Vejez y Envejecimiento de la Pontificia Universidad Católica de Chile, en Santiago de Chile, por cinco días a partir del 2 de octubre de 2017.
- De Verónica Zenaida Montes de Oca Zavala, para dictar la ponencia "Where are population and development policies in Latin America and the Caribbean going? Considerations from the Montevideo Consensus and the Agenda 2030", en el marco del *XXVIII IUSSP International Population Conference*, organizado por la International Union for the Scientific Study of Population (IUSSP), en Cape Town, Sudáfrica, por diez días, a partir del 25 de octubre de 2017. Además, presentará avances de su investigación "Envejecimiento, familias y desarrollo social", en representación de la Asociación Latinoamericana de Población, de la cual es presidenta.
- De Jorge Alberto Dettmer González, para dictar la ponencia "El enfoque de co-manejo como medio de resolución de conflictos en la pesca ribereña. El caso de la Presa Zimapán, Hidalgo", en el marco del *5° Congreso Latinoamericano de Ciencias Sociales. La humanidad frente a los desafíos del capitalismo decadente*, organizado por la Unidad Académica de Ciencias Sociales, en la Universidad de Zacatecas, en Zacatecas, por tres días, a partir del 4 de octubre de 2017.
- De Marina Emilia Ariza, para dictar la ponencia "¿Recuperación, reconfiguración o estancamiento? La inmigración femenina latinoamericana en EUA luego de la gran recesión", en el marco del *XXXI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología*, organizado por la Asociación Latinoamericana de Sociología, en Montevideo, Uruguay, por trece días, a partir del 30 de noviembre de 2017.
- De Fernando Vizcaíno Guerra, para dictar la conferencia "Nacionalismo mexicano en los tiempos de Trump", en la Universidad La Salle, en el marco del simposio *Saberes y reflexiones desde el México actual*, organizado por la Universidad La Salle, en Pachuca, Hidalgo, por dos días, a partir del 3 de octubre de 2017.
- De Fernando Vizcaíno Guerra, para dictar la conferencia "El Nacionalismo Mexicano en México y Estados Unidos", en la Universidad del Mar, en el marco del *Congreso Anual AMEI "Retos de la política internacional frente a los nuevos nacionalismos y poderes hegemónicos"*, organizado por la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales, en Huatulco, Oaxaca, por tres días a partir del 18 de octubre de 2017.

##### 5. Solicitudes de Apoyos a la Investigación 2017 (\$22,000.00).

Investigador	Concepto	Cantidad
Blanca Rubio Vega	Boleto de Avión para el Dr. Alberto Riella, para que asista al Pre-Congreso ALASRU 2017".	\$14,113.68

Carlos Antonio Aguirre Rojas	Viáticos por 37 días, del 25 de septiembre al 31 de octubre de 2017, para asistir a cuatro conferencias en Ciudad de Roma, Italia, Ciudad de Lovaina, Bélgica, Paris, Francia.	\$22,000.00
Carlos Welti Chanes	Viáticos por dos días, del 27 al 28 de septiembre de 2017, para asistir al Primer Encuentro Internacional de la Red de Estudios sobre Familia.	\$2,376.00
Elena Lazos Chavero	Reembolso por gasto de viáticos e inscripción al 11 Congreso Nacional "Marejadas rurales y luchas por la vida", del 20 al 23 de junio de 2017, en Bahía de Banderas, Nayarit, a nombre de Luz Palestina Llamas Guzmán.	\$8,500.00
Fernando Vizcaíno Guerra	Reembolso de boleto de avión México Huatulco-México.	\$3,877.80
Javier Aguilar García	Pago a proveedor por servicio de traducción del español al inglés del documento "Los movimientos sociales ante el desgaste de la democracia y la política".	\$8,762.99
Marcela Amaro Rosales	Viáticos por cinco días, del 19 al 23 de octubre de 2017, para asistir a la reunión de la <i>Latin American Network for Economics of Learning, Innovation and Competence Building Systems (LALICS)</i> y al 15th Globelics International Conference en Atenas, Grecia.	\$12,000.00
María Cristina Bayón	Reembolso del costo del boleto de avión México - Puerto Vallarta - México, para asistir al III Congreso Internacional de Antropología organizado por la Asociación Iberoamericana de Antropólogos en RED (AIBR), del 7 al 10 de noviembre de 2017.	\$2,591.00

María Cristina Bayón	Inscripción al III Congreso Internacional de Antropología organizado por la Asociación Iberoamericana de Antropólogos en RED (AIBR), del 7 al 10 de noviembre de 2017.	\$1,026.99
María Luisa Rodríguez Sala	Viáticos por 27 días del 23 de septiembre al 19 de octubre de 2017, en Madrid, España.	\$12,000.00

## 6. Asuntos generales.

El Consejo Interno conoció y en su caso, aprobó los siguientes asuntos:

**Solicitud de apoyo en el marco del "Programa de apoyo a la traducción de artículos al inglés para publicación en revistas internacionales indexadas".**

- El Consejo Interno conoció la solicitud de Natividad Gutiérrez Chong para mandar su artículo a traducción, en el marco del "Programa de apoyo a traducción de artículos al inglés para su publicación en revistas internacionales indexadas" de la Coordinación de Humanidades. Este órgano colegiado acordó que una comisión *ad hoc*, integrada por la Secretaria Académica, y los consejeros Bertha Georgina Flores Mercado y Fernando Manuel González González, revisen el artículo y emitan una opinión. Una vez que ésta sea presentada en sesión, se evaluará la posibilidad de enviarlo a la Coordinación de Humanidades.

**Solicitud de pago de honorarios:**

- De Maritza Caicedo Riascos, para cobrar honorarios por \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.), por la impartición de un curso durante el mes de mayo en la Maestría de Población y Desarrollo de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede México y la cantidad de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.), por su participación como directora de una tesis de maestría en la misma Institución, la cual concluyó en el mes de febrero del año en curso.

**Estancias de investigación:**

- De Eugenia Allier Montaña para solicitar apoyo logístico a fin de que Santiago Joaquín Insausti, investigador de la Universidad de Buenos Aires, pueda realizar una estancia de investigación en este Instituto, en el marco de su proyecto posdoctoral intitulado "Los frentes de liberación Homosexual Latinoamericanos: Los casos argentino y mexicano", la cual realizará del primero al 30 de noviembre de 2017, con financiamiento del CONICET y bajo su asesoría.

L24





me.  
N

**Otros:**

- El Consejo conoció la solicitud de la consejera Natividad Gutiérrez Chong para utilizar, en el mes de febrero de 2018, los recursos asignados este año en el marco del *Programa Institucional Anual de Reuniones Académicas*. El director explicó que la Dirección General de Presupuesto no permite la programación del uso de recursos fuera del año corriente en el que fueron asignados, por lo cual no es posible atender la solicitud.
- El Consejo tomó nota de la petición del consejero René Jiménez Órnelas para que la puerta del anexo de las Sala de Usos Múltiples de este Instituto permanezca abierta durante los eventos académicos, a fin de poder facilitar el desalojo ante una emergencia.
- El consejero René Jiménez Órnelas expuso el problema que representa el estado en que se encuentran las camionetas del Instituto y destacó que estas no se pueden usar cuando se solicita el servicio. El director, Miguel Armando López Leyva, informó que la posibilidad de prestar los vehículos depende, en gran medida, del tiempo de antelación con que se solicitan y que, en efecto, algunos vehículos presentan problemas mecánicos relacionados con su antigüedad, que impiden su utilización.
- El Consejo tomó nota de la propuesta del consejero Álvaro Arreola Ayala para retomar las reuniones de seguridad que se realizaban en el Instituto, así como para ubicar las áreas de seguridad en cada uno de los pisos del mismo. La consejera Natividad Gutiérrez Chong propuso trabajar en protocolos de seguridad.
- El Consejo tomó nota de la propuesta del consejero Álvaro Arreola Ayala de revisar y someter a discusión los "Lineamientos provisionales para el uso de la sala de actividades académicas". Se recibirán comentarios y propuestas de parte de los consejeros para hacer una versión definitiva y someterla a aprobación de este órgano colegiado.
- El director informó que:
  - El censo solicitado por la Coordinación de Humanidades con respecto a los académicos que sufrieron daños en su vivienda debido a los sismos ocurridos en el mes septiembre del año en curso, es de carácter informativo.
  - El Instituto será convocante de un evento, junto con el CRIM y el CEIICH, sobre los efectos de los sismos. Se realizará el 19 de octubre de este año.
  - El Instituto organizará un ciclo de conversatorios sobre los sismos vistos desde las Ciencias Sociales. Adicionalmente, se evaluará la posibilidad de publicar un libro o un número especial de la *Revista Mexicana de Sociología* sobre el tema.
- Respecto del contenido de las minutas, el Consejo aprobó la propuesta para que sean documentos breves, que expresen con claridad los acuerdos tomados, lo cual permitirá su revisión y firma en tiempo y forma.

Sin otro asunto que tratar, la sesión del Consejo Interno se levantó a las 14:00 horas.

DR. MIGUEL ARMANDO LÓPEZ LEYVA

*Maritza Caicedo R.*  
MARITZA CAICEDO RIASCOS

*Natacha Verónica Osenda*  
NATACHA VERÓNICA OSENDA

*Álvaro Arreola Ayala*  
ÁLVARO ARREOLA AYALA

*Bertha Georgina Flores Mercado*  
BERTHA GEORGINA FLORES MERCADO

*Fernando Manuel González González*  
FERNANDO MANUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ

*Natividad Gutiérrez Chong*  
NATIVIDAD GUTIÉRREZ CHONG

*René Alejandro Jiménez Ornelas*  
RENÉ ALEJANDRO JIMÉNEZ ORNELAS

*Matilde Luna Ledesma*  
MATILDE LUNA LEDESMA

*María Josefa Santos Corral*  
MARÍA JOSEFA SANTOS CORRAL

*Lorenza Villa Lever*  
LORENZA VILLA LEVER

*Lili Micaela Buj Niles*  
LILI MICAELA BUJ NILES

*María Leticia Limón Galván*  
MARÍA LETICIA LIMÓN GALVÁN

**Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM**  
**Acuerdo para registro de proyectos de investigación**

En sesión del 3 de octubre de 2017, este Consejo Interno acuerda que, a partir de esta fecha, todos los proyectos que se inicien, reinicien, cancelen o suspendan, deben ser reportados a este órgano colegiado para su conocimiento y registro, de acuerdo con el formato que se anexa.

En el caso de proyectos nuevos y reiniciados se deberá proporcionar la siguiente información:

- a. El título del proyecto.
- b. Resumen del proyecto.
- c. Duración estimada (inicio-termino) Ej. 01/01/2017 al 31/12/2020.
- d. Participación en el proyecto (individual o colectivo). Si es colectivo, indicar los nombres y adscripción institucional de los demás participantes, e indicar si de este proyecto derivan subproyectos u otros proyectos específicos y sus respectivos títulos.
- e. Indicar si cuenta con financiamiento (interno o externo) y, de ser el caso, señalar qué instituciones lo financian:

- 1. Presupuesto de la UNAM asignado a la Dependencia.
- 2. Recursos PAPIIT.
- 3. Recursos PAPIME.
- 4. Recursos CONACYT.
- 5. Sector Público (Federal, Estatal o Municipal).
- 6. Sector Privado.
- 7. Otras Universidades, Centros o Institutos Nacionales.
- 8. ONG's, Institutos o Fundaciones Nacionales.
- 9. Universidades, Centros, Institutos u Organismos Internacionales.
- 10. Recursos INFOCAB.
- 11. Ingresos Propios.
- 12. Otros.

f. Línea de investigación en la que se inserta el proyecto.

g. Área de conocimiento:

- 1. Ciencias Físico Matemáticas y de la Tierra.
- 2. Biología y Química.
- 3. Medicina y Ciencias de la Salud.
- 4. Humanidades, Artes y Ciencias de la Conducta.
- 5. Ciencias Sociales.



6. Biotecnología y Ciencias Agropecuarias.
7. Ingeniería.
8. Multidisciplinaria.

**h. Temas prioritarios:**

1. Gestión integral del agua, seguridad hídrica y derecho al agua.
2. Los océanos y su aprovechamiento.
3. Mitigación y adaptación al cambio climático.
4. Resiliencia frente a desastres naturales y tecnológicos.
5. Aprovechamiento y protección de ecosistemas y de la biodiversidad.
6. Estudios de astronomía y de cosmología.
7. Estudios de física, matemáticas, química y sus aplicaciones.
8. Estudio de las geociencias y sus aplicaciones.
9. Alimentos y su producción.
10. Aspectos normativos para la consolidación institucional.
11. Ciudades y desarrollo urbano.
12. Estudios de política pública y de prospectiva.
13. Automatización y robótica.
14. Desarrollo de la biotecnología.
15. Desarrollo de la genómica.
16. Desarrollo de materiales avanzados.
17. Desarrollo de nanomateriales y de nanotecnología.
18. Conectividad informática y desarrollo de las tecnologías de la información, la comunicación y las telecomunicaciones.
19. Ingenierías para incrementar el valor agregado en las industrias.
20. Manufactura de alta tecnología.
21. Consumo sustentable de energía.
22. Desarrollo y aprovechamiento de energías renovables y limpias.
23. Prospección, extracción y aprovechamiento de hidrocarburos.
24. Conducta humana y prevención de adicciones.
25. Enfermedades emergentes y de importancia nacional.
26. Medicina preventiva y atención de la salud.
27. Desarrollo de la bioingeniería.
28. Combate a la pobreza y seguridad alimentaria.
29. Comunicación pública de la ciencia.
30. Economía del conocimiento.
31. Sociedad y economía digital.
32. Humanidades.
33. Migraciones y asentamientos humanos.
34. Prevención de riesgos naturales.
35. Seguridad ciudadana.
36. Otros (especificar).

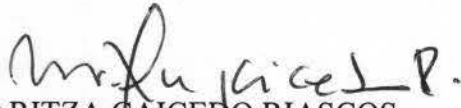
Luz

mel.

Aprobado por el Consejo Interno en la sesión ordinaria celebrada el 03 de octubre de 2017.



DR. MIGUEL ARMANDO LÓPEZ LEYVA



MARITZA CAICEDO RIASCOS



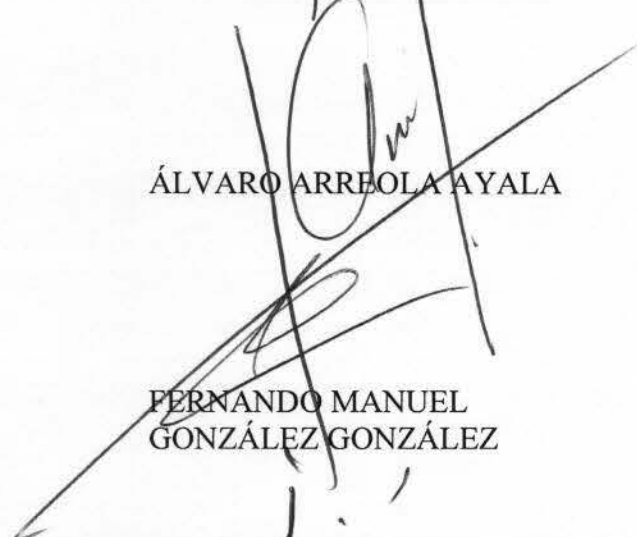
NATACHA VERÓNICA OSENDA



ÁLVARO ARREOLA AYALA



BERTHA GEORGINA FLORES  
MERCADO



FERNANDO MANUEL  
GONZÁLEZ GONZÁLEZ



NATIVIDAD GUTIÉRREZ  
CHONG



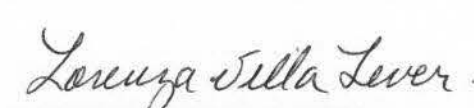
RENÉ ALEJANDRO JIMÉNEZ  
ORNELAS



MATILDE LUNA LEDESMA



MARÍA JOSEFA SANTOS  
CORRAL



LORENZA VILLA LEVER



LILI MICAELA BUJ NILES



MARÍA LETICIA LIMÓN  
GALVÁN

**Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM**

**Formato para el registro de proyectos de investigación**

Dra. Maritza Caicedo Riascos  
Secretaria Académica del IIS

Por medio de la presente, solicito a usted realizar las gestiones necesarias para **registrar** ante el Consejo Interno de este Instituto el proyecto de investigación "XX".

**Información detallada del proyecto**

a. Título del proyecto.	
b. Proyecto y/o resumen del proyecto.	
c. Duración (fecha de inicio y fecha de término).	
d. Participación en el proyecto (individual o colectivo).	<b>Individual:</b>
	<b>Colectivo:</b>
	<b>Nombre de participantes:</b>
	<b>Nombre de instituciones:</b>
e. ¿Cuenta con financiamiento?  Si aplica, nombre la institución o instituciones financiadoras.	
f. Línea (s) de investigación del proyecto.	
g. Área (s) del conocimiento.	
h. Temas prioritarios.	
i. ¿Es un proyecto multidisciplinario?	

Atentamente,

Nombre \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_

Ciudad Universitaria, Cd., Mx., a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2017

*Luz*

*[Handwritten signature]*

*me.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

## Instituto de Investigaciones Sociales

### Acuerdo para la evaluación de solicitudes del Programa de Becas Posdoctorales de la UNAM

El presente documento tiene como finalidad brindar al Consejo Interno del Instituto de Investigaciones Sociales una guía para evaluar de manera clara y eficiente las postulaciones de becas posdoctorales. Se elabora en el entendido que el Instituto es la entidad académica que tiene a su cargo la postulación oficial de los candidatos ante la Coordinación de Humanidades y el Consejo Interno es la instancia encargada de autorizar los proyectos de investigación en cuanto a su pertinencia.

Para evaluar los expedientes de candidatos a las becas posdoctorales, se procederá del siguiente modo:

1. Las postulaciones serán evaluadas en una sesión extraordinaria del Consejo Interno, teniendo este asunto como punto único.
2. Para facilitar el trabajo de los consejeros, se reactivará la "Comisión de seguimiento y evaluación de los becarios posdoctorales" (*vid.* "Lineamientos para estancias posdoctorales en el IIS", Minuta 05/2012, 6 de marzo de 2012) con el propósito de que realice una evaluación preliminar de los proyectos de los solicitantes. Para realizar esta evaluación preliminar, dicha comisión podrá recurrir a especialistas en los temas para ofrecer una opinión fundada. La revisión de los proyectos será anónima a fin de garantizar imparcialidad.
3. Los consejeros conocerán los CV's y los proyectos de los postulantes, así como las evaluaciones preliminares de la referida comisión, cuando menos una semana antes de la reunión extraordinaria del Consejo Interno.
4. El Consejo Interno realizará una opinión fundamentada de las postulaciones tomando en cuenta la evaluación preliminar citada, así como su propia revisión de los CV's y los proyectos de los postulantes. Es indispensable que cada postulación sea revisada -por lo menos- por dos miembros del Consejo. Para tal efecto, este órgano colegiado se auxiliará en los formatos que se anexan.

1

5. Para elaborar la opinión fundamentada sobre las solicitudes, el Consejo tendrá que considerar los siguientes aspectos de cada uno de los proyectos de investigación, contenidos en los "Lineamientos para estancias posdoctorales en el IIS":

"La propuesta deberá tener una extensión de entre 10 y 15 cuartillas (máximo), a espacio 1.5, *Times New Roman* 12 y deberá incluir:

- a) Planteamiento, justificación y relevancia del problema.
- b) Preguntas de investigación e hipótesis.
- c) Objetivos.
- d) Marco conceptual.
- e) Metodología.
- f) Programa de actividades y productos de investigación realizables en el tiempo estipulado.
- g) Bibliografía."

6. Para proponer candidatos, el Consejo deberá orientarse a partir de lo establecido en los "Criterios para el orden de prelación para postular candidatos a becarios posdoctorales" (Minuta 14/2012, 4 de septiembre de 2012).

7. Al finalizar la sesión extraordinaria, se entregarán por escrito a la secretaria del Consejo Interno las evaluaciones de cada una de las propuestas revisadas. Asimismo, los consejeros se comprometerán a entregar, en un plazo no mayor a una semana, la opinión fundamentada de cada solicitud, a fin de poder redactar y firmar la minuta respectiva en tiempo y forma.

Aprobado por el Consejo Interno en la sesión ordinaria celebrada el 03 de octubre de 2017.

  
DR. MIGUEL ARMANDO LÓPEZ LEYVA


  
MARITZA CAICEDO RIASCOS

  
NATACHA VERÓNICA OSENDA

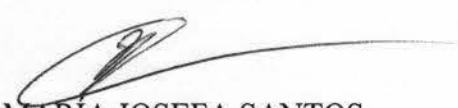


ÁLVARO ARREOLA AYALA

FERNANDO MANUEL  
GONZÁLEZ GONZÁLEZ



RENÉ ALEJANDRO JIMÉNEZ  
ORNELAS




MARÍA JOSEFA SANTOS  
CORRAL



LILI MICAELA BUJ NILES



BERTHA GEORGINA FLORES  
MERCADO




NATIVIDAD GUTIÉRREZ  
CHONG



MATILDE LUNA LEDESMA



LORENZA VILLA LEVER



MARÍA LETICIA LIMÓN  
GALVÁN

**Formato de evaluación de proyectos de investigación (1)**

**Becas Posdoctorales en la UNAM**

**Nombre del candidato:**

**Nombre del proyecto:**

**Nombre del asesor:**

Factor	Opinión fundamentada
1. Preguntas de investigación.	
2. Hipótesis consistentes con las preguntas y con los objetivos.	
3. Objetivos consistentes con las preguntas y la hipótesis.	
4. Metodología adecuada a los propósitos de la investigación.	
5. Bibliografía actualizada.	
6. Factibilidad del proyecto en términos de su realización en un año y los productos que propone.	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**Formato de evaluación de proyectos de investigación (2)**

**Becas Posdoctorales en la UNAM**

**Nombre del candidato:**

**Nombre del proyecto:**

**Nombre del asesor:**

<i>Evaluador</i>	<i>Factor 1</i>	<i>Factor 2</i>	<i>Factor 3</i>	<i>Factor 4</i>	<i>Factor 5</i>	<i>Factor 6</i>	<i>Promedio</i>

*Descripción de los factores de evaluación:*

Factor 1: Preguntas de investigación.

Factor 2: Hipótesis consistentes con las preguntas y con los objetivos.

Factor 3: Objetivos consistentes con las preguntas y la hipótesis.

Factor 4: Metodología adecuada a los propósitos de la investigación.

Factor 5: Bibliografía actualizada.

Factor 6: Factibilidad del proyecto en términos de su realización en un año y los productos que propone.

*Escala de calificación de los factores es 0 a 10*

Luz